

Fecha: 07-06-2025
 Medio: El Mercurio de Antofagasta
 Supl.: El Mercurio de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: Fiscalía indaga caso de creación de imágenes de connotación sexual en colegio antofagastino

Pág.: 4
 Cm2: 412,7
 VPE: \$ 834.549

Tiraje: 5.800
 Lectoría: 17.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Fiscalía indaga caso de creación de imágenes de connotación sexual en colegio antofagastino

DENUNCIA. Comunidad educativa denunció que estudiante mantenía material pornográfico de compañeras, apoderadas y funcionarias. El caso está siendo investigado por PDI.

Macarena Saavedra Ledezma
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Apoderadas del Colegio H. S. San Esteban denuncian que tanto ellas como sus hijas, estudiantes de segundo medio, están siendo víctimas de la producción de imágenes pornográficas realizadas con Inteligencia Artificial (IA) por parte de un alumno de la institución.

Se trataría de un método llamado "deepfake", el cual pone el rostro de las niñas y de las mismas apoderadas en cuerpos de mujeres desnudas. Situación que llevó a los padres a elevar una denuncia en Fiscalía, investigación que fue derivada hacia la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Antofagasta (Brisex).

"A través de la IA comenzó a desnudar a las compañeras de curso, a las funcionarias, entró al Instagram de una de las apoderadas y le sacaba las fotos, en algunas aparecían niñas de menos de cinco años y también las desnudaba con IA", fue parte del relato de una de las denunciadas.

Por ello, este Diario contactó a los apoderados, quienes reconocieron que el caso se arrastra desde hace, al menos, tres años, pero fue recién hace algunas semanas cuando los mismos estudiantes descubrie-



LA INVESTIGACIÓN AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO SE ABRIÓ A PRINCIPIOS DE MAYO.

ron que el compañero almacenaba fotografías íntimas en la nube del correo institucional.

Asimismo, una de las madres a quien "trucaron" sus fotos, relató que fue su propia hija quien la alertó de la mal utilización de sus imágenes.

"Mi hija me contó lo que habían encontrado en el correo de este compañero, me mostró los pantallazos y ahí me di cuenta que la cosa era compleja. Los chicos tenían sospechas que algo existía porque lo habían visto sacando fotos a compañeras", dijo.

"A través de la IA comenzó a desnudar a las compañeras de curso, a las funcionarias, entró en Instagram de las apoderadas y le sacaba las fotos".

Denuncia de apoderado
Colegio HSSE

Situación que derivó en una denuncia en Fiscalía de parte de las involucradas, además de una supuesta investigación interna por parte del colegio.

"De inmediato se inició un proceso de investigación, conforme al reglamento interno del colegio, siendo el estudiante separado de sus actividades".

Comunicado Público
Colegio H. S. San Esteban

gío. "El colegio hizo la investigación interna y paralelamente se puso una denuncia en fiscalía con cinco apoderadas. Pero lo del colegio no llegó a

nada, se archivó porque la mamá del niño decidió sacarlo del colegio", declaró la afectada.

NOTIFICADOS

Al consultar al colegio San Esteban sobre la denuncia, la institución afirmó que fueron notificados del hecho a finales de mayo.

"De inmediato se inició un proceso de investigación, conforme al reglamento interno del colegio, siendo el estudiante separado de sus actividades escolares como medida de resguardo, según lo establece la

ley 21.128. Igualmente se remitiaron los antecedentes al Ministerio Público conforme a la obligación de denunciar contemplada en el art 175 del Código Procesal Penal", informaron desde el HSSE.

Ante las sanciones adoptadas y la salida del estudiante del establecimiento, el colegio señaló que "el colegio no tiene facultades para aplicar las normas de su reglamento interno a ex alumnos".

¿EXISTE DELITO AL SER IA?

Si bien las imágenes almacenadas son material generado con inteligencia artificial, para Santiago Fernández, abogado penalista y académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae, sí existe un delito.

"En estricto rigor, si es que tomo una imagen de una persona real y la manipulo con inteligencia artificial o con métodos más arcaicos como Photoshop o lo que sea, de todas formas, la doctrina ha entendido que habría delito de todas maneras", explicó el esparto.

El abogado también da cuenta que aunque una persona sea menor de edad, pueden existir sanciones en un caso como este, además de la solicitud de medidas cautelares debido al tipo de delito. "Si la persona tiene más de 14 años se le considerará responsable penalmente".